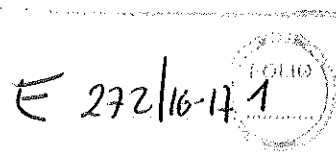
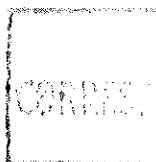




H. Cámara de Senadores

Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE LEY

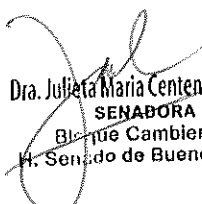
EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

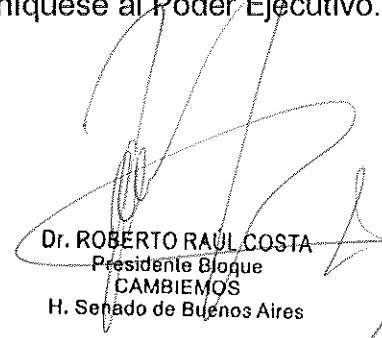
LEY

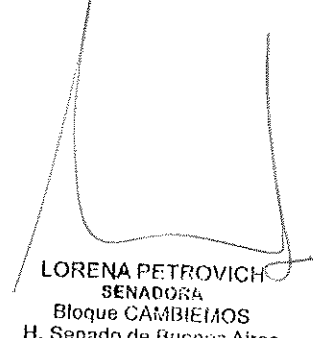
ARTÍCULO 1º.- Declárese al General Manuel Belgrano, "Patrono Provincial de las Comunicaciones".

ARTÍCULO 2º.- Se dispone el día 19 de mayo, como día de "Manuel Belgrano Patrono Provincial de las Comunicaciones".

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

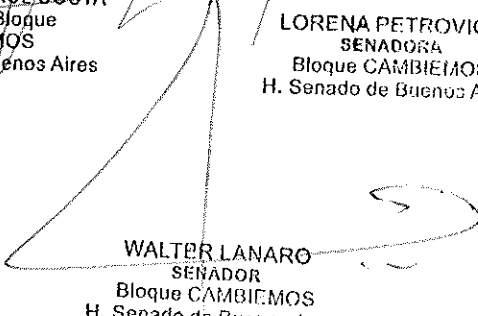

Dra. Julieta Maria Centeno Lascano
SENADORA
Bloque Cambiemos
H. Senado de Buenos Aires


Dr. ROBERTO RAUL COSTA
Presidente Bloque
CAMBIEMOS
H. Senado de Buenos Aires


LORENA PETROVICH
SENADORA
Bloque CAMBIEMOS
H. Senado de Buenos Aires


PILAR AYLLÓN
SENADORA PROVINCIAL
BLOQUE CAMBIEMOS
H. Senado de Buenos Aires

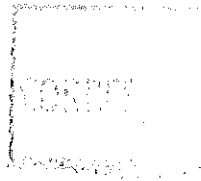

Dr. MARCELO PACIFICO
SENADOR
BLOQUE CAMBIEMOS
H. Senado de Buenos Aires


WALTER LANARO
SENADOR
Bloque CAMBIEMOS
H. Senado de Buenos Aires



H. Cámara de Senadores

Provincia de Buenos Aires



E 272/16-17



FUNDAMENTOS

Honorable Legislatura:

Se somete a vuestra consideración el presente Proyecto de Ley, que se adjunta para su sanción, con el fin, dado que 2016 es el año del Bicentenario de la Independencia de nuestra Nación, de nombrar a quien fuera funcionario, militar, periodista y gran defensor e impulsor de las comunicaciones, el General Manuel Belgrano, "Patrono Provincial de las Comunicaciones" e instituir su día de conmemoración el 19 de mayo, en virtud de la fecha en que, en 1810, Belgrano da a conocer, en ese número del correo de Comercio, un editorial sobre "Las Causas de la destrucción o de la conservación y engrandecimiento de las naciones", que es una muestra de su interés por la realidad de ese momento como bien nos han hecho saber La Academia Argentina de Artes y Ciencias de la Comunicación y el Instituto Nacional Belgraniano.

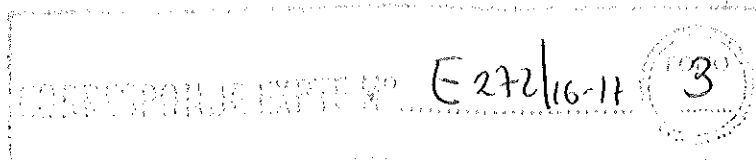
Entre otros hechos que motivan este homenaje, es que durante muchos años Manuel Belgrano envió un comentario sobre lo que sucedía en el Río de la Plata a España, para una publicación titulada el "Correo de Indias", que daba noticias de las novedades de estos territorios de ultramar, lo que de algún modo lo convierte en un "corresponsal".

Hacia 1805 llegó a sus manos *La despedida de Washington*, tomó la tarea de traducirla, pero en la campaña al Paraguay, cuando observó el revés de su ejército, mandó quemar todos los papeles; incluido este trabajo. No se dio por vencido, logró obtener -cosa nada fácil- un nuevo ejemplar de la obra y emprendió nuevamente ese trabajo. Lo finalizó pocos días antes de la batalla de Salta e hizo la "Introducción" donde Belgrano apuntó en la carta prólogo que *"vi en sus máximas la expresión de la sabiduría; apoyada en la experiencia y constante observación de un hombre, que se había dedicado de todo corazón a la libertad y felicidad de su patria. Pero como viese la mía en cadenas, me llenaba de un justo furor, observando la imposibilidad de despedirlas, y me consolaba con que la leyesen algunos de mis conciudadanos, o para que se aprovecharan algún día, si el Todopoderoso los ponía en circunstancias, o transmitiesen aquellas ideas a sus hijos para que les sirviesen, si les tocaba la suerte de trabajar por la libertad de la América"*.



H. Cámara de Senadores

Provincia de Buenos Aires



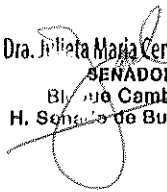
En España se preocupó por los temas económicos y para desarrollarlos a través del Consulado, dio a conocer cada año desde 1796 una memoria de ese organismo.

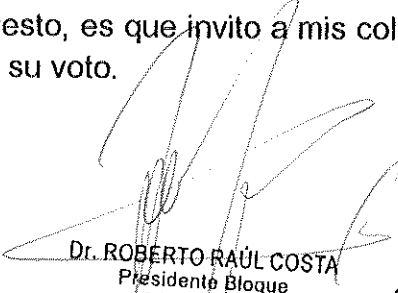
Cuando fue nombrado por segunda vez al frente del Ejército Auxiliador del Perú, por el Director Supremo Pueyrredon, atento el afecto que le tenían en el Norte, especialmente los pueblos originarios, el Congreso seguramente a instancias de Belgrano, hizo publicar el acta de la Independencia además del castellano en lengua quichua y aymará, como una forma de difundir entre los pueblos originarios las novedades políticas.

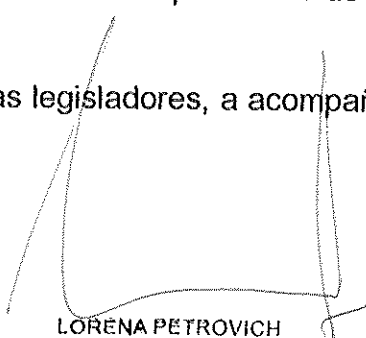
Su Diario del Ejército en esa campaña dispuesto a enseñar a los cuadros las novedades y a la vez difundir las ideas independentistas lo convierten a Belgrano como Padre de la Patria, también como Patrono de las Comunicaciones.

Todo esto sin mencionar su apoyo a los periódicos que salieron desde 1801 en Buenos Aires y su Correo de Comercio, donde las artes, ciencias, medicina, geografía, historia y cuanto sea posible dio a conocer a través de poco más de 52 números.

Por todo lo expuesto, es que invito a mis colegas legisladores, a acompañar el presente proyecto con su voto.

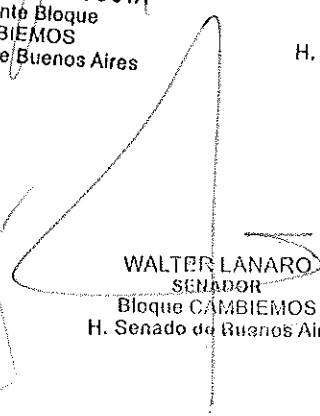

Dra. Julieta María Centeno Lascano
SENADORA
Bloque Cambiemos
H. Senado de Buenos Aires


Dr. ROBERTO RAÚL COSTA
Presidente Bloque
CAMBIEMOS
H. Senado de Buenos Aires


LORENA PETROVICH
SENADORA
Bloque CAMBIEMOS
H. Senado de Buenos Aires


PILAR AYLLÓN
SENADORA PROVINCIAL
BLOQUE CAMBIEMOS
H. Senado de Buenos Aires


Dr. MARCELO PACIFICO
SENADOR
BLOQUE CAMBIEMOS
H. Senado de Buenos Aires


WALTER LANARO
SENADOR
Bloque CAMBIEMOS
H. Senado de Buenos Aires